Albacete (Albacete), Primera Instancia e Instrucción número 3.
Albacete (Albacete), Primera Instancia e Instrucción número 6.
Algeciras (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 5.
Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 6.
Elx (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 3.
Figueres (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 4.
Guadalajara (Guadalajara), Primera Instancia e Instrucción número 3.
Manresa (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 3.
Mataró (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 8.
Pontevedra (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 3.
Sabadell (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 5.
Telde (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 5.
Barcelona (Barcelona), Penal número 15.
Barcelona (Barcelona), Penal número 21.
Ciudad Real (Ciudad Real), Penal número 2.
Barcelona (Barcelona), Juzgado de lo Social número 12.
Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), Juzgado de lo Social número 1.
Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), Juzgado de lo Social número 5.
Vitoria-Gasteiz (Álava), Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1.

MINISTERIO DE DEFENSA

12270 *ORDEN 432/38280/2001, de 19 de junio, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 19 de junio de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38166/2001, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Dirección General de Política de Defensa. Unidad de Apoyo. Secretario/a de Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría General de Política de Defensa. Dirección General de Política de Defensa. Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 122.736 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Andrés Barrando, M. Reyes. N.R.P.: 2515385457 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Estado Mayor de la Defensa. Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa. Jefe Negociado (Coord. Doc. OTAN) N 16. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Estado Mayor de la Defensa. Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 122.736 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rojas Pulgar, Remedios. N.R.P.: 5197128635 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.